



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío), siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Ref. : Expediente N° 63001-40-03-002-2015-00169-00

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: GIBB (JLJ)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío), siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2020-00457-00

Con fundamento en los artículos 110 y 318 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN que antecede, por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL (JLJ)